

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

OCT88 000014

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA  
 DE ESTATUTOS DE "PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS  
 S.A. ( PROFEMA )"

- 1.-CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS S.A. ( PROFEMA )", se otorgó en la ciudad de Quito el 13 de marzo de 1985 ante el Notario Segundo del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor Economista Eduardo Gordillo Montalvo, Director General de Inspección y Análisis, Encargado del Despacho de la Superintendencia de Compañias Oficina de Quito, mediante Resolución N° 85-1-1-00521 de 26 ABR 1985 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 57 del Registro Industrial tomo 17, del 30 de abril de 1985.
- 2.-OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Michael Moskowitz, en su calidad de Gerente General de "PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS S.A. ( PROFEMA )". El compareciente es de nacionalidad estadounidense, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.-AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 45'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$ 125'000.000,00.
- 4.-INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito y pagado de la siguiente manera: \$ 1'200.000,00 por capitalización de las reservas legales; \$ 10'000.000,00 por capitalización de las reservas facultativas; y, \$ 33'800.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.
- 5.-NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas que suscriben en el presente aumento de capital es la siguiente: "INMOBILIARIA MERCANTIL B y C INBYONA", "COMERCIAL BELLOSO S.A.", "INVERSIONES TRUJIMAN S.A.", "SCHEMING OVERSEAS LIMITED", "SCHERMAN S.A.", "SCHEMING CORPORATION CANADAMERICANA S.A.", "UNITED LABORATORIES OF CANADA", y "SCHEMING CANADA INC."
- 6.-AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO E INTEGRACION.

<u>NOMBRE</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>N° RESOLUCION</u> <u>MINI: PROFEMA</u>	<u>TIPO DE INVERSION</u>
"COMERCIAL BELLOSO S.A."	Venezolana	149 de 25-II-85	Subregional

*De la...*

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

OCT 21 09 03 85

"PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS S.A. ( PROFESA )"

-2-

"INVERSIONES FINANCIERAS S.A."	Venezolana	149 de 25-II-85	Subregional
"SCHERING OVERSEAS LIMITED"	Estadounidense	149 de 25-II-85	Extranjera Directa
"SCHERING U.S.A."	Mexicana	149 de 25-II-85	Extranjera Directa
"SCHERING CORPORATION CENTROAMERICANA S.A."	Panamense	149 de 25-II-85	Extranjera Directa
"SCHERING LABORATORIES OF CANADA LIMITED"	Canadiense	149 de 25-II-85	Extranjera Directa
"SCHERING CANADA INC"	Canadiense	149 de 25-II-85	Extranjera Directa

7.-Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital de la Compañía es de CIENTO VEINTE Y CINCO MILLONES DE SUQUES ( \$ 125'000.000,00 ), dividido en ciento veinte y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de CIN MIL SUQUES cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno al ciento veinte y cinco mil, inclusive, y que serán firmadas por el Gerente General. Podrían emitirse títulos que representen una o más acciones."

Quito, a 6 MAYO 1985

  
 Dr. Marcelo Icaza Ponce  
 SECRETARIO GENERAL

DJ-CA  
 Pide V./AVO  
 18-IV-85  
 164